

CAPITULO XXIX.

DE LA CURA Y EMBUSTES PARA LAS CALENTURAS.

PARA la cura de las calenturas vsan de muchos remedios embueltos todos en superstición y embustes; pondre aqui los mas comunes. El mas comun remedio de que vsan es vn bediço de un compuesto de quatro simples de los desta tierra; al compuesto diçen *tlanech-chilcopàtli*, los quatro simples son: 1, *hucinacostli* (sic); 2, *xochimecall*; 3, *coanepilli*; 4, *xiuh-cocolin*; estos quatro simples muelen y encorpan en agua simple, y para que el enfermo lo beba, lo preparan con el conjuro siguiente:

Ven acá, tu el amarillo espiritado a desterrar al verde dolor, o enfermedad, al pardo dolor que quiere quitar la vida al hijo de los Dioses. Tla xihualhuia, coçahuic tlamacazqui; xocon-totoca xoxouhqui coacihuiztli, yayahuic coacihuiztli in ye quimictia teteo inpiltzin &.^a

Otros vsan del supersticioso *ololiuhqui*, y no solo para calenturas, sino para todo genero de enfermedad, y no me admira supuesto el abuso tan recebido y assentado entre esta gente barbara, que casi todos adoran esta semilla, y atribuyendole divinidad, consiguientemente le atribuyen virtud contra todas las enfermedades, y juntamente tienen creido que sobre sanarlos les reuelará la causa de la enfermedad.

Entre otros vsaba deste remedio Isabel Luisa, de naçion maçateca, y aplicabalo desleido por bebida, y el conjuro que le acompañaba es por modo de deprecaçion hecha al *ololiuhqui*, y dice assi:

Ven acá, espiritado frio que has de quitar esta calentura, y has de consolar a tu sieruo que quiza un dia, o quiza dos dias te seruirá y barrera el lugar donde te veneraren. Tla xihuallauh, tlamacazqui cecec; ticquixtiz totonqui, ticmoyollaliz momacehual: aço oc cemilhuil, aço oc omilhuil mitztequipanoz, mitz-tlatlachpaniz.

Todo este conjuro va fundado en la opinion tan assentada entre los indios, que casi todos tienen creido que el *ololiuhqui* es cosa diuina, en cuja consecuencia en este conjuro alega la costumbre de la veneraçion que le hacen entre los indios, que es tenerle en sus altares en las mejores cajuelas o canastillos que alcanzan, y alli ofreçerle incienso y ramilletes de flores, y barrer y regar el aposento con mucho cuidado, y por esto diçe el conjuro: *quiza te seruirá o barrera vno o dos dias mas*, y con la misma veneraçion beben la dicha semilla encerrandose en los dichos lugares como quien estubiese en el *sancta sanctorum*, con otras muchas supersticiones, y es en tanto exceso lo que estos barbaros veneran esta semilla, que aun vsan como por deuocion barrer y regar los lugares donde se hallan las matas que la produçen, que son vnas yedras mui espesas, y esto aunque esten por los desiertos y maleças.

Para acreditar su embuste esta india Luçia, Maçateca de naçion, referia que auiedo ella dado el *ololiuhqui* a un enfermo, se le auia aparecido vna persona forastera que decia era el *ololiuhqui* y le auia consolado diciendole: «no tengas pena que aora mejorarás; que me has buscado: ayer ni anteyer no me buscabas.» Con esta historia tenia esta india tan acreditado su embuste como si se fundasse en alguna reuelaçion diuina.

Todo lo referido en este capitulo de la Raiz del *ololiuhqui*, de la misma manera se entiende de la Raiz llamada *Peyote*, la qual veneran en igual grado.

Otros para el dicho mal de calenturas vsan de ayudas vsando por simples tal vez el dicho *ololiuhqui* o *peyote* y a vezes el *allinan* o otros simples; y o sea lo vno o lo otro, el modo es molerlo y desleirlo en agua fria y echarlo por ayuda, acompañada del encanto y conjuro siguiente:

Ea ya ven, la muger verde, ve a quitar al calor verde, al calor pardo, al calor encendido, al ca- Tlacuel; tla xihuallauh, xoxouhqui cihuatl; tla xicpehuiti, xoxouhqui totonqui, yayauhqui toton-

lor amarillo, que para este efeto te embio a las siete cuebas; lo que te mando, no lo diffieras para mañana, o esotro dia, luego al punto lo has de haçer: quien es el Dios, o el tan poderoso, que ya destruye la hechura de tus manos, yo lo mando el principe de los encantos. qui, tlatlahqui totonqui, coçauhqui totonqui: ye oncân nimitztitlan chicomoztoc. Amo quinmoz-tla, amo quinhuitla, niman axcan ticquixtiz. Ac teotl, ac mahuiztli in ye quixpolloa motlachihual-tzin. Nomatca nehualt, ninahualteuctli.

CAPITULO XXX.

PARA EL DICHO MAL DE CALENTURAS Y OTRAS ENFERMEDADES.

VN don Martin Sebastian y çeron, veçino de *Chilapa*, famoso por sus embustes y supersticiones, vsaba para las calenturas y otras enfermedades de vn embuste algo diferente de los referidos, siendo o queriendo que fuese vna cosa sola remedio de muchas enfermedades, fundado en los conjuros con que le acompañaba. La medicina era agua en que el con sus conjuros obiesse echado doce maizes y mezclado el çumo de la yerba llamada *allinan*. Cogia vn vaso de agua y conjurabala diciendo:

A ti invoco mi madre la de las nahuas preciosas: quien es el Dios, o quien es el tan poderoso que quiere ya destruir y sepultar a mi encomendado. Tla xihualhuia, nonan chalchicueye. Ac teotl, ac mahuiztli in ye quixpolloa nomacehual, in ye quitlatlatiznequi.

Luego prosigue inuocando la medicina:

Ea ya, ven tu mi hermana la verde muger, que quiero yr a dejarte en las siete cuebas (en el vientre); donde estará o se esconderá el verde dolor, el pardo dolor. &.^a Ve a entregar con tus manos las encantadas tripas, de manera que surtas efeto, no sea que caigas en verguença. Tla xihualhuia, nohueltiuh xoxouhqui cihuatl; tla nimitzoncahuati chicomoztoc. Can mach in meeua, in motlatia in xoxouhqui coacihuiztli? in yayauhqui coacihuiztli &.^a Tla xoconmatlalloti in nahualcuetlaxcolli; amo timopinauhtiz.

Dicho esto conuierte la platica a los doce mayzes y diçe:

Yo en persona soi el que hablo, el sacerdote. Ven acá mi madre, la de la saya de piedras preciosas, que yo soi en persona el sacerdote. Ven tu tambien mi hermana, muger sustentadora. Y que ya es tiempo, que aora finalmente. Quien es el dios o el tan poderoso que ya destruye a mi basallo, o encomendado. Mejor será que lo que le daña se salga y baya en paz y me deje, que no faltará donde le esperen y donde le den mejor acogida, donde ay muchos regalos y abundancia de bienes; deje ya en paz a este desventurado, qué tiene que cudiçar en el? bayase luego al punto. Por uentura saldrá mañana, v el dia siguiente? no por cierto, sino al punto y si no saliere, queda a mi cargo el castigo exemplar que haré en el. Nomatca nehualt nitlamacazqui. Tla xihualauh, nonan chalchicueye: nomatca nehualt nitlamacazqui. Tla xihualhuia, nohueltiuh tonacacihuatl: ye aman, yequene. Ac teotl, ac mahuiztli in ye quixpolloa nomacehual. Ma çan yhuian quiza, ma çan yhuian nechtlalcahui; ca ye nepa in chialoca, ca ye nepe in temachilo, netlacamachoyan, tlatquihuacapan. Ma quitlalcahui in icnotlatacztintli; macamo quelehui. Ma niman quiza. Cuix quinmozta, cuix quinhuitla in yaz? Ca, niman aman. Intlacama (sic) yaz, intlacamo quizaç, ca nehual-nicmati in tleypan nicchihuaz.

Dicho esto hecha los doce mayzes en el agua y luego estruja la yerba *allinan* en el agua y dala a beber al paçiente, y esta es toda la cura y general para todas las enfermedades, que tan cortos son de talento.

CAPITULO XXXI.

PARA EL CANSANÇO Y DOLOR DEL CUERPO.

PARA el cansanço, que ellos llaman *quaquauhtiliztli*, y para el dolor del cuerpo, es breue la cura y el conjuro: la cura es prouocar a euacuacion con alguna ayuda o clister, o con algun modo de ella v otro modo semejante.

Precediendo el apretarle el cuerpo desde los riñones y lomos hasta los touillos, como queda dicho de los que hazen esta cura, calentandose las plantas de los pies y los carcañales, que ellos llaman *ytelleiça*, y añiden este conjuro:

Ven acá pardo y verde voztezo, o esperezo, que hemos de buscar al pardo o verde entiesamiento o dolor del cuerpo, q. d. para quitarlo. Tla xihualauh, coçahuic neaanalli, xoxouhqui neaanalli; nican tictemozque in coçauhqui quauhtiliztli, xoxohuic quauhtiliztli.

Con este conjuro y con apretar el cuerpo o prouocarlo a euacuar con ayuda v otro modo, dar la cura por hecha. Magdalena petronilla *xochiquetzal*, vieja çiega de *Huitzoco*, vsaba deste embuste. Otra llamada Justina, del mismo pueblo, vsaba de la yerba que llaman *tsopillottl*, aplicada por aiuda, con este conjuro:

Ven acá tu, la blanca muger (a la yerua), ve a consumir el verde y pardo dolor, q. d. a quitar el cansanço. Tla xihualauh, iztaccihuatl, tla xoconpopoloti in xoxouhqui coacihuiztli, yayauic coacihuiztli; quittoznequi, quauhtiliztli.

Con esto dan la cura por hecha sin hazer mas diligencia.

NOTA.

Pareçiome en este lugar cosa digna de no pasarla en silencio advertir a las personas a cuyo cargo estubiere el regimen y costumbres de estos naturales, de vna cosa tan assentada y rrecebida entre ellos, quanto perjudicial, que el enemigo que se desuela en nuestro daño tiene introducido, aprouechandose de su natural flaqueza e inclinacion, y es que al mesmo passo que son compelidos al seruicio personal, assi de labores como de minas en que suelen sentir tanta quiebra en la salud corporal por el excessiuo trabajo, el qual llebado por amor de Dios les fuera de mucho aprouechamiento espiritual, assento el demonio en contra su alianza, persuadiendoles aqui si antes de yr al dicho trabajo se emborrachassen con exceso, cobrarían tantas fuerças y aliento, que podrían facilmente lleuar qualquiera de los dichos trabajos y despues dellos recobrarian las fuerças perdidas con la borrachera. A estas perjudiciales borracheras llaman *necehualiztli*, de manera que con la borrachera e intolerable trabajo que tienen, vienen a enfermar y morir, sin escarmentarlos las continuas muertes que destas sus borracheras cada dia proceden, y assi deuerian los ministros y curas destes misserables procurar persuadirles el graue daño que desto les uiene a sus cuerpos y almas, y lo mismo las justicias seculares *in virga ferrea*, pues la experiencia muestra que ningun remedio suaue aprouecha para extirpar este infernal uicio a cuias manos mueren tanta multitud, acabandose y consumiendose de todo punto esta miserable generacion tomando por sus manos la muerte.

CAPITULO XXXII.

PARA CONTRA LA HERIDA Y PONZOÑA DEL ALACRAN.

PARA entendimiento deste capitulo es forçoso referir una fabula e historia antigua mui asentada entre estos Barbaros, y tan recebida que creo pocos se escapan de creerla. La fabula es que quando fingian en el 1.º siglo que los que aora son animales eran hombres, auia vno cuyo nombre era *Yappan*. Este por mejorar su condicion en la transmutacion que sentia cercana, por aplacar a los Dioses y captarles la benevolencia, se apartó a hacer penitencia en abstinencia y castidad, y habitó sobre una piedra llamada *tehuehuell*. Perseuerando el dicho *Yappan* en su pretension, le pusieron por guarda a otro llamado *Yaotl*. En este tiempo el *Yappan* fue tentado de algunas mugeres, pero no vencido. Con esto, las dos Diosas hermanas *cillalcueye* y *chalchicueye* (que son la uia lactea y el agua) preuinendo que el dicho *Yappan* auia de ser conuertido en Alacran, y que si el dicho durasse en su proposito, despues de conuertido en alacran auia de matar a quantos picase, procurando remedio a este daño, determinaron que su hermana la Diosa *xochiquetzal* baxase a tentar a *Yappan*; la qual vajo al lugar donde estaba *Yappan*, y le dixo:

«Hermano: he venido yo tu hermana *Xochiquetzal* a saludarte y darte aliuio y placer.» A este respondio *yappan*: «Venido has hermana mia Diosa *Xochiquetzal*.» «Si venido he (respondio), pero por donde subire.» A lo qual respondio: «Espera que ya yo voi por ti.»

Nooquichtiuh *yappan*: onihualla nimohueltiuh, nixochiquetzal nimitztlapaloco, nimitzciauhquetzaco.
Otihuallauh nohueltiue, xochiquetzale.
Onihualla. Campa ye ntlécoz.
Xicchie, ye ompa niauh.

Con esto subio la Diosa *xochiquetzal*, y cubriendolo con su *huipil*, el faltó en su proposito; y fue la causa desta caida ser la dicha *xochiquetzal* forastera y Diosa que venia de los cielos, que ellos llaman *chicnauhtopan*. q. d. de los nueue lugares. Con el sucesso referido el *Yaotl* espia, que no se dormia, le dixo al *Yappan*:

«No te auerguenças juramentado *yappan* de auer peccado? por esso mientras viuieres sobre la tierra, no serás de prouecho alguno, para nada podrás seruir. Los hombres te llamarán alacran y te conozco ya por este nombre, aduierete que has de quedar assi;» y diçiendo y haçiendo le derribó la cabeça de los hombros y se la echó a cuestras, y por esto es oi llamado carga cabeças.

Amo tipinahua, tlamacazqui *yappan* otitlâtla-co? In quexquich cahuitl timonemitiz in tlaticpac, amo tle huel ticchihuaz in tlaticpac, amo tle huel titequipanoz. Mitztocayotizque in macehualtin ticolotl: ca nican nimitzocayotia, nimitzocamati colotl. Xihualhuia, yuhqui tiez.
Oquiquehcoton, oquiquechpano itzontecon; yêhuatl ica itoca tzontecomama.

Descabeçado el dicho *Yappan* fue conuertido al punto en alacran, y el dicho *Yaotl* fue por la muger de *Yappan* y le cortó la cabeça y la conuirtió en alacran; llamauase *Tlahuizsin*. Y por auer peccado *Yappan* determinó la Diosa *cillalcueye*, que no muriesen todos los que fuesen picados del alacran. Y *Yaotl* fue conuertido en langosta, que llaman *Ahuacachapulín*, y por otro nombre *Tzontecomama*.

Supuesta esta historia falsa, se entendera facilmente lo que aora dire de la cura y embuste con el conjuro que vsan para los heridos de alacran. Muy pocas medicinas aplican al herido de alacran: toda la cura es atarle la parte herida, para que la ponçoña no pase adelante, y en el lugar de la picada refregar *piciete* o tierra molida, y a lo vno y lo otro juntan este conjuro:

Ven acá espiritado *yappan* de la punta corua; donde nos has herido: en lo mas estimado, pero no passaras mis linderos.

Tla xihualhuia, tlamacazqui *yappan*, huitzcol. Canin otitechmin. Huel ompa tonecoyan, ahmo ticpanahuiz in noquaxoch.

Esta es toda la cura deste conjuro, y entiende por linderos el cordel conque ata la parte herida para detener la ponçoña. Otros tenidos por mas sabios, y entre ellos vn don Martin sebastian yeron, natural de *Chillapan*, muy estimado entre los naturales por sabio, y que él se publicaba diuino y soho, conoedor de las intenciones y que sabia quién era hechicero y brujo, de quien he hecho mençion en otro lugar: éste, pues, con los demas, encareçian mas la cura de los heridos de alacran, alargando mas el conjuro y encanto referido. Y tocando en él mas por extenso toda la fabula referida y anidiendo las circunstancias que luego dire. Lo primero, segun este segundo conjuro, parece que incinua que segun su tradicion gentilica, el que aora es venado, en el primer siglo se llamaba *Piltzinteuclli*, y tubo alguna superioridad al llamado *Yappan*, que es el conuertido en Alacran, dicho aora *colottl*: al venado llaman aora *chicomexochiltl*. Pues siendo llamado alguno destes fingidos medicos para algun herido de Alacran, si es poco despues de herido, entra diciendo el conjuro siguiente:

Yo en persona el espiritado (o consagrado a los dioses), el de las siete rosas (el venado), te llamo a audiencia a ti el sacerdote *yappan*, que ya eres el del aguijon coruo, para que des razon porque ofendes a las gentes? no sabes ya y no te acusa tu conciencia que mi hermana la diosa *Xochiquetzal* te hizo quebrantar tu ayuno y castidad allá sobre aquella antigua piedra donde te burlaste con ella (metaph. allusion a la fabula). Nada, nada puedes ya hazer, ya no puede ser de provecho tu trabajo. Vete muy lejos de aqui a hazer agrauios. Vete muy lejos de aqui a burlarte de las gentes. Ven acá, tu mi madre prinçesa Tierra, aplaca buenamente al dedicado a los dioses *Yappan* caricorbo, para que por bien se baya y te deje en paz (pone tierra fregando la herida); y hagole saber que el yrse y dejarte no ha de ser para mañana ni esotro dia sino al punto, y si no saliere y se fuere, a mi cargo queda que yo le castigare como merece.

Con auer hecho y dicho lo referido dan la cura por hecha, y quieren se estime como superior y de virtud mas que humana. Pero si acaso auiendo picado el Alacran se detienen en llamar al embustero, de manera que quando llega está ya la ponçoña apoderada del paçiente, para fingir remedio mas presentaneo y mas imperioso dominio sobre el alacran y su ponçoña, entra increpandolo en persona de la diosa *xochiquetzal*, y assi dice:

Hermano mio, cari rrapado, no tienes verguença; por que razon haces agrauios y por que te burlas de las gentes? Por uentura no sabes ya, por uentura no te acusa la conciencia que viene a hacerte interrumpir tu penitencia allá en la piedra de la antigualla (yo que soi la diosa *Xochiquetzal*) a donde dormiste conmigo. Pues ahora vengo otra vez, yo la misma tu hermana *Xochiquetzal*, a saludarte y a consolarte para que buenamente y sin resistencia dejes libre a este mi basallo: cata aqui que ya te cubro con mi huipil o camissa, ya te rodeo y embuelbo con el; duermete en paz que ya meto mi cabeza entre tus braços; ya te abraso y te besso.

Nomatca nehuatl, nitlamacazqui chicomexochitl. Tla xihualhuia, tlamacazqui yappan Huitzcol. Tleica in teca timocacayaua? Cuix ahmo ye ticmati, ahmo ye moyolloquimati in omizneçahualpoztequito nchueltiuh xochiquetzatl (sic) in ompa Tehuehueticpac, in ompa in ica otimocacayauh. Ahmo tle, tlein huel tiechihuaz, ahmo tlein huel tictequipanoz. Nepa hueca teca ximocacayahuati, nepa hueca teca ximahuiltiti.

Tla xihualhuia, nonan tlaltecutli, çan yhuiyan xictlacahualti in tlamacazqui yappan Pelxayaque, ma çan ihuiyan quiça, ma can ihuiyan mitztlacahui. Cuix quinmozta, cuix huipitla yaz? Ca niman aman. Intlacamo quiçaz, intlacamo yaz, ca oc nehuatl nicmati yn tleipan nicchihuaz.

Nooquichtiuh pelxayaqui: ahmo tipinahua tleica in teca timocacayahua? tleica in teca timahuiltia? Cuix amo ye ticmati, ahmo quimatica yn moyollo in onimitzneçahualpoztequito, in ompa tehuehueticpac, in ni-xochiquetzal: in nompa nohuan oticoch. Onihualla in nimohueltiuh, nixochiquetzal, nimitztlapaloco, nimitzciauhquetzaco; çan yhuiyan xictlacahui in nomacehual. Tla nimitzhuipiltepoya, tla nimitzhuipillapacho, tla nimitzhuipilquimilo; çan yhuiyan xicochi: tla nimitzmacochiui, tla nimitznapalo, tla nimitznahuatqui.

Quando diçe: «cata aqui que ya te cubro con mi huipil, &c.» si el que habla es hombre, se quita la manta del cuello y se la hecha ençima al enfermo; cubrelo con ella, finge que lo abraça, y hacele otras caricias. Pero siendo muger la curandera o embustero, haçe el ademan con el huipil, y para atarle la parte herida se quita la cinta o cordonçillo conque ellas se atan el cabello, a quien llaman *icxiltl* o *tsonipillhuaztli*, y auendolo atado con él, diçe:

Hermano mio no tienes verguença de dañar a las gentes. Nooquichtiuh, ahmo tipinahua, titeeleuia?

Luego le aprieta el cordel y haçe yn caracter como va pintando al margen * y diçe.

Desta manera has de estar, assi has de estar como esta figura. Porque te he venido a atar y pasarás de aqui. Yuhqui tiez, in yuhqui tiez; in nican nimitz-il-pico, nimitz-tzacuilico: çan nican tlantica in motajarte los passos. Aqui remata tu facultad, no nemac. Ahmo tipanoz.

Con esto dan fin a esta cura y ficcion fundada en la falsedad de la fabula gentilien (sic) referida al principio deste capitulo, y yo con ella este tratado.

* Estaría en el original del autor, mas no en la copia coetánea que para la edición ha servido. (N. del E.)

